

# instituto nacional de ciencias médicas y nutrición Salvador zubirán

### SEGUNDA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

# LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E44-2021 SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas, del 03 de marzo de 2021, en la Coordinación De Contratos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicada en: Calle Vasco de Quiroga Número 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Código Postal 14080, Alcaldía Tlalpan; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral II.1 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. José Luis López Moreno, Coordinador de Contratos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, quien al inicio de esta junta, comunicó a los que en el presente acto se da respuesta a las preguntas formuladas por los licitantes, respecto a las respuestas emitidas por la convocante contenidas en la primera acta, dichas preguntas se recibieron dentro de las seis horas posteriores a la inclusión del acta en Compranet.

El Presidente del acto, fue asistido por el(los) representante(s) de las Áreas Usuarias del Departamento de Servicios Generales el(los) cual(es) solventarán las preguntas de carácter técnico, el(los) representante(s) del Área Contratante de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y Departamento de Asesoría Jurídica, el(los) cual(es) solventarán las preguntas de carácter administrativo y legal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, a través del Sistema Compranet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN	FORMA DE PRESENTACIÓN
	SOCIAL	
1	ESSERYCOM, S.A DE C.V	COMPRANET

· planta

Control Control



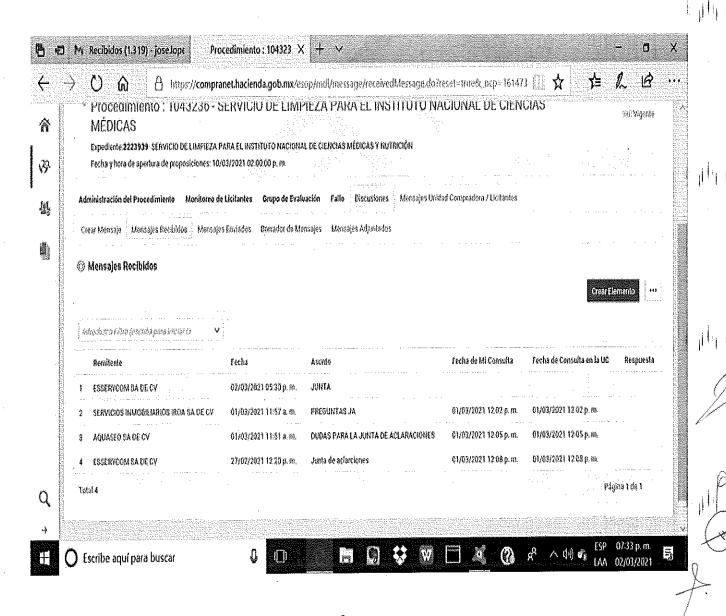
# INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

# SEGUNDA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

# LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E44-2021 SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma que se recibieron dentro de las seis horas posteriores a la inclusión del acta en Compranet, así como la respuesta otorgada por el Instituto, como se indica a continuación:

## SE ADJUNTA COPIA DE LA PANTALLA DE COMPRANET:





# instituto nacional de ciencias médicas y nutrición salvador zubirán

# SEGUNDA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

# LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E44-2021 SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

### ESSERYCOM, S.A DE C.V.

1.- En relación con la respuesta otorgada a la pregunta número 4 de mi representada:

El objeto de la Convocatoria LA-012NCG001-E44-2021 y que es la que nos ocupa, es el Servicio de Limpieza para el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubiran más no la adquisición y/o compra de Equipo y/o maquinaria, por lo que le solicitamos nuevamente lo siguiente:

1.- Elimine dicho requisito ya que con ello está limitando la libre participación de los posibles proveedores?

R= NO SE ACEPTA, ES UN SERVICIO INTEGRAL. QUE INCLUYE: PERSONAL, EQUIPO DE TRABAJO, INSUMOS CONSUMIBLES Y MATERIAL DE REMPLAZO, PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA.

2.- En caso de ser negativa, permita presentar facturas de adquisición de dicha maquinaria la cual deberá exhibir las características solicitadas en el anexo técnico y con ello se acredita la entrega inmediata a las instalaciones del Instituto en caso de resultar beneficiado con el fallo.

R= NO SE ACEPTA, ES UN SERVICIO INTEGRAL. QUE INCLUYE: PERSONAL, EQUIPO DE TRABAJO, INSUMOS CONSUMIBLES Y MATERIAL DE REMPLAZO, PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA.

3.- Permita presentar catálogos del equipo requerido en el Anexo b del anexo 20.

R= NO SE ACEPTA, DEBERÁ ENTREGAR CARTAS DE APOYO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA LOS SUMINISTROS REQUERIDOS EN EL ANEXO B DEL ANEXO 20 DE LA CONVOCATORIA.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 26 Bis fracción II de la Ley y 47 séptimo párrafo de su Reglamento, a partir de esta fecha se notifica a los licitantes participantes que el acta de este evento está disponible en la dirección electrónica: <u>www.</u> compranet.hacienda.gob.mx.

Se informa a los licitantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2021, en el Sistema Compranet, a las 14:00 Hrs. siendo un

|

6



# instituto nacional de ciencias médicas y nutrición salvador zubirán

## SEGUNDA ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

# LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚM. LA-012NCG001-E44-2021 SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador social o servidor público ajeno al acto, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las 12:30 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

## POR EL INSTITUTO

POR EL INSTITUTO		
ÁREA	FIRMA	
SUBDIRECCIÓN DE		
RECURSOS MATERIALES	MW	
Y SERVICIOS	The state of the s	
GENERALES		
DEPARTAMENTO DE		
ASESORÍA JURÍDICA		
JEFA DEL		
DEPARTAMENTO DE		
SERVICIOS GENERALES		
	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA  JEFA DEL DEPARTAMENTO DE	

## POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA /
LCDA. GUADALUPE MONSERRAT ÁNGELES GÓMEZ	July